

ACUSE



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



CNPC

COORDINACIÓN NACIONAL
DE PROTECCIÓN CIVIL



CENAPRED

CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN
DE DESASTRES

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Centro Nacional de Prevención de Desastres

Oficio No. SSPC/CENAPRED/DG/ 01443 /2021

Ciudad de México, a 17 de diciembre de 2021

Asunto: Envío de recomendación RH/03/2021

Lic. Laura Velázquez Alzúa
Coordinadora Nacional de Protección Civil
Subsecretaría de Planeación, Prevención
Protección Civil y Construcción de Paz
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Presente

Hago referencia a la 85ª Reunión Ordinaria del Comité Científico Asesor (CCA) del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) sobre Fenómenos de Carácter Hidrometeorológicos, celebrada el pasado 16 de diciembre, en la que entre otros, se adoptó el Acuerdo RO/85/2021/1 que a la letra dice:

"Los miembros del CCA aprueban emitir la recomendación denominada "Mitigación de inundaciones en la ciudad de Villahermosa y las zonas aledañas, Estado de Tabasco" (sic).

Al respecto, y en mi carácter de Secretario Técnico del citado Comité, me permito enviarle de manera adjunta dicha recomendación, con la finalidad de someterla a su amable consideración. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, 57, 58, 59, 60 y 61 del Reglamento de la Ley General de Protección Civil.

No omito mencionar que la citada recomendación fue remitida a las autoridades correspondientes mediante oficios SSPC/CENAPRED/DG/01427/2021 y SSPC/CENAPRED/DG/01428/2021; de los cuales se le marco copia de conocimiento.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Enrique Guevara Ortiz
Director General y
Secretario Técnico



Anexo: Recomendación.

C.c.e.p. Miembros del CCA del SINAPROC sobre Fenómenos de Carácter Hidrometeorológicos. Para su conocimiento.
Mtra. Constanza Anahí Elsa Rivera Pereira.- Coordinadora de Políticas Públicas para la Prevención de Desastres del CENAPRED.- Para su conocimiento y seguimiento.
M. en C. Carlos Antonio Gutiérrez Martínez.- Director de Investigación del CENAPRED.- Para su conocimiento.
Lic. Claudia Núñez Peredo.- Directora de Servicios Técnicos del CENAPRED.- Mismo fin.

EGO/ssp/jm

Av. Delfín Madrigal No. 665, Col. Pedregal de Santo Domingo, Alcaldía
Coyoacán, Ciudad de México. Tel: 52+55 1103 6000 ext. 72019
www.gob.mx/cenapred

Los avisos de privacidad están disponibles para consulta en
<https://www.gob.mx/cenapred/es/documentos/avisos-de-privacidad-del-cenapred>
Página 1 de 1

